

C. ANUNCIOS PARTICULARES

**CAHISPA, S. A. DE SEGUROS
DE VIDA**

Comunicación del tipo de interés de referencia para préstamos hipotecarios

En cumplimiento de lo previsto en las escrituras de préstamos hipotecarios, otorgados por «Cahispa, Sociedad Anónima de Seguros de Vida», con pacto de interés variable, cuya referencia la constituye el tipo de interés publicado por la Dirección General del Tesoro y Política Financiera en el «Boletín Oficial del Estado», dentro del tercer trimestre del año anterior, como índice de referencia del mercado hipotecario, equivalente éste al interés medio minorado en un punto porcentual de los tipos de interés más practicados en los créditos hipotecarios concedidos por las Entidades de la Asociación Hipotecaria Española durante el último mes del segundo trimestre natural del año anterior, se comunica a todos los interesados y a los deudores titulares de tales préstamos que el citado tipo de interés de referencia es el 12,75 por 100 anual, del cual, con adición del diferencial correspondiente, resulta el tipo de interés nominal aplicable para 1993.

Barcelona, 20 de octubre de 1992.—El Consejero Director general, Jaime Bergé Navalón.—11.496-D.

**CAJA DE AHORROS
DEL MEDITERRANEO**

Cuentas inactivas en presunción de abandono

0001-Sucursal principal-Alicante

Felicie de Lara de Cañizares, Mercedes, y otros: 6.809.
García Martínez, María: 5.507.
García Vera, Dolores, y otros: 72.162.
Gómez Díaz, Esther: 78.159.
Grupo Sindical Colonización 1.433 y otros: 11.042.
Hernández Mari, Eduardo: 11.940.
Lacal Sánchez, Luis: 6.206.
Melía Casas, Juana: 209.517.
Real Linares, José, y otros: 6.811.
Villajos Ramos, Pablo: 40.438.

0002-Sucursal principal-Cartagena

0026161: 6.465.
0055207: 7.088.
0055379: 8.158.
0055964: 11.309.
0055979: 27.563.
0056090: 6.773.
0056129: 8.351.
Fernández Fernández Barcala, Francisco: 9.696.
Guitart de Virto, Concepción, y otros: 21.330.
López Giménez, Juan: 9.320.
Martínez Monteroso, Juan F.: 18.588.
Martínez Segura, Ana María: 7.119.
Mayor López, Gervasio: 10.998.
Méndez Lorenzo, Isidora: 53.631.
Miralles Frutos, José Antonio: 11.782.
Molina Ulogio, Emma: 6.026.
Montealegre Girona, Eduardo: 37.827.
Navarro Uberos, Carmen: 51.279.
Paredes Zaplana, José, y otros: 7.031.
Pérez Pérez, Antonio: 10.725.
Plaza Alcaraz, M. Carmen de la: 9.320.
Rego Ramil, César: 20.128.
Sánchez Rodríguez, Francisco: 7.811.

0003-Sucursal principal-Murcia

0025862: 6.062.
0027927: 5.076.
0212039: 41.930.
0212350: 68.154.

0004-Jumilla

0017559: 6.855.

0005-Yecla

0008423: 5.343.
Ruiz García, Porfirio, y otros: 27.867.

0006-Sucursal principal-Elche

Coll López Pinto, Victoriano, y otros: 26.892.
Com. de Prop. B. San Antón Plorso, S. A.: 12.322.
García Ripoll, Tomasa: 19.609.
Grupo Teatro La Farsa: 19.149.
Gunzel Bodo y otros: 162.429.

0011-Sucursal principal-Elda

Monumento al Zapatero e Industria: 50.428.

0012-Villena

Magro Jáuregui, Manuel: 19.204.

0014-Sucursal principal-Lorca

0003924: 6.653.
0004048: 6.171.
0004276: 7.605.
0007966: 6.221.

0016-Mula

Fondos del Cementerio de San Idefonso: 10.302.
García Rodríguez, María Carmen: 6.534.
Requena Cuchillo, Pedro Luis: 33.302.

0017-Madrid

0000388: 5.889.
0002046: 19.525.
Castro Fernández, Fernando Guillermo: 166.110.

0019-Cieza

0002269: 171.916.
Caballero Monje, María Casilda: 8.366.
Sánchez Viguera, Nieves: 6.290.

0022-Denia

0001888: 5.851.
0004179: 7.687.
0201567: 20.239.
0201831: 6.731.

0025-Ondara

0002160: 7.220.

0026-Cebegin

0003041: 7.111.
0003780: 50.976.

0027-Bullas

0003040: 9.869.

0028-Callosa d'En Sarriá

0001466: 15.780.

0029-Urbanización Alfonso el Sabio-Alicante

Martínez Hernández, Juan, y otros: 7.438.
Rohloff Peter, Wolf W.: 23.071.

0031-Villajoyosa

Sánchez Zaragoza, José: 11.356.

0032-Caravaca

0001566: 8.874.
Caja Comp. de la Industria Alpargatera: 7.732.

0035-Totana

González Cabrera, Miguel: 17.602.

0039-Beniel

0003088: 32.216.

0040-San Juan

0000939: 12.308.

0041-Alcantarilla

Hernández Legaz, José: 8.973.
Riquelme Hernández, María: 19.711.

0042-Torre Pacheco

0000964: 9.187.
López López, Ignacio: 45.286.

0044-Benidorm

0002703: 67.098.
0002872: 89.707.
Antor Pérez, María José: 12.276.
Lindblad Thomas Per, Iván: 15.994.
López Escudero, Pedro: 5.619.
Sánchez Itoir, Luis: 7.878.
Thomas Herrón, Sean: 14.396.

0046-Benissa

0002482: 5.886.
0201347: 8.973.
Fourrat Corbi, José María: 7.738.

0047-San Javier

0002883: 7.736.

0048-Urbanización Puerta del Mar-Alicante

0005152: 6.853.
0210101: 6.917.
0212517: 7.217.

0027-Bullas

0003040: 9.869.

0028-Callosa d'En Sarriá

0001466: 15.780.

0029-Urbanización Alfonso el Sabio-Alicante

Martínez Hernández, Juan, y otros: 7.438.
Rohloff Peter, Wolf W.: 23.971.

0049-Benimantell

0000645: 32.591.

0052-Urbanización Alameda Colón Murcia.

Pérez Hernández, Sole.Jad: 185.118.

0054-Urbanización Calle Duque-Cartagena

0202679: 6.524.

0055-Bentiaján

López Sanchez, María: 5.009.

- 0060-Gata de Gorgos
Salvá Salort, Vicenta José: 20.212.
- 0064-Fuente Alamo
Marín Pagán, Miguell: 5.022.
Martínez Cánovas, Andrés: 69.015.
- 0066-El Campello
0200150: 23.478.
- 0071-San Pedro del Pinatar
0002343: 17.385.
0200950: 6.311.
- 0072-Calasparrá
0001908: 10.114.
- 0083-Urbanización Calle Sevilla-Alicante
Martínez Box, Manuel, y otros: 27.240.
Sempere Louis, Joseph, y otros: 11.200.
- 0090-Alfaz del Pi
0000938: 23.262.
- 0095-La Aljorra
0000025: 18.386.
0001444: 5.698.
0001446: 15.967.
- 0096-Urbanización Barrio de Peral-Cartagena
0003980: 24.622.
Díaz Meca, Ginès: 24.128.
- 0097-Matola-Elche
0200228: 9.463.
- 0099-La Unión
Martínez Muñoz, José: 6.898.
Ruiz Conesa, Ana: 11.034.
- 0102-Espinardo
0001950: 7.577.
119-Urbanización Barrio Plá del Bon Repós-Alicante.
0200419: 6.705.
- 0120-Urbanización Barrio Los Angeles-Alicante
Aracil Guijarro, Juana, y otros: 22.564.
Malucnda Santamaría, Amparo, y otros: 81.826.
Ruiz Díaz, Isidro, y otros: 8.770.
- 0125-Santiago de la Ribera
0001633: 61.294.
0200094: 11.229.
- 0133-Urbanización Gran Vía-Murcia
0001155: 20.441.
0002432: 24.726.
- 0134-Urbanización La Albufereta-Alicante
0000855: 8.620.
- 0139-Cabezo de Torres
Gómez Muñoz, Andrés: 21.627.
- 0149-Urbanización Juan Carlos I-Elda
0001170: 17.452.
- 0154-Urbanización Mercado-Benidorm
Blanco Rodríguez, Aurelio, y otros: 9.835.
- 0174-Urbanización General Primo de Rivera-Murcia
0000395: 5.194.
0200264: 7.373.
- 0207-Urbanización Plaza Estrella-Lorca
Chamorro Gómez, María Josefa: 13.010.

CENTRAL DE SEGUROS, S. A.

Comunicación del tipo de interés de referencia para préstamos hipotecarios

En cumplimiento de lo previsto en las escrituras de préstamos hipotecarios, otorgados por «Central de Seguros, Sociedad Anónima», con pacto de interés variable cuya referencia la constituye el tipo de interés publicado por la Dirección General del Tesoro y Política Financiera en el «Boletín Oficial del Estado», dentro del tercer trimestre del año anterior, como índice de referencia del Mercado Hipotecario, equivalente éste al interés medio minorado en un punto porcentual de los tipos de interés más practicados en los créditos hipotecarios concedidos por las Entidades de la Asociación Hipotecaria Española durante el último mes del segundo trimestre natural del año anterior, se comunica a todos los interesados y a los deudores titulares de tales préstamos que el citado tipo de interés de referencia es el 12,75 por 100 anual, del cual, con adición del diferencial correspondiente, resulta el tipo de interés nominal aplicable para 1993.

Barcelona, 20 de octubre de 1992.—El Consejero Director general, Jaime Bergé Navalón.—11.497-D.

DEUTSCHE BANK CREDIT, S. A.

«Deutsche Bank Credit, Sociedad Anónima», con domicilio social en Madrid, calle de Gobelos, 47-49, con número de identificación fiscal A-79859096, comunica a sus clientes que el tipo de interés de referencia para la revisión de tipos de interés de operaciones activas de crédito hipotecario, concertadas a tipo de interés variable, y cuyas fechas de revisión del tipo de interés aplicable estén comprendidas entre los días 1 de diciembre de 1992 y 28 de febrero de 1993 (inclusive dichos días), será del 13,00 por 100 nominal anual, de acuerdo con lo establecido en el punto b.4 de la estipulación segunda de las correspondientes escrituras de préstamo hipotecario a interés variable utilizadas por esta Entidad bancaria.

Dicho tipo de referencia fue determinado por la Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, de fecha 14 de octubre de 1992, apartado C, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 252, de fecha 20 de octubre de 1992.

Madrid, 28 de octubre de 1992.—El Director general de Operaciones, Fernando Riesgo Moreno.—11.490-D.

NOTARIA DE DON ENRIQUE ROBLES PEREA

Edicto de anuncio de subasta

Don Enrique Robles Perea, Notario de Barcelona, con despacho en paseo de Gracia, número 118, 4.º, 1.ª.

Hago saber: Que ante mí, se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número de expediente 1/92 de las siguientes fincas:

1. Uno.—Local industrial. Está integrado por las plantas sótano primero, segundo y la planta baja del edificio sito en esta ciudad, calle Diputación, número 193, comunicándose entre sí todas las plantas por una escalera interior. Mide en conjunto 1.801 metros 33 decímetros cuadrados.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Barcelona al tomo 2.633, libro 347, sección 5.ª, folio 200, finca número 4.381-N.

2. Entidad número nueve.—Sita en la planta sótano primero del edificio sito en esta ciudad, calle Diputación, número 193. De superficie 13 metros 50 decímetros cuadrados, que tiene forma de ángulo recto.

Inscrita en dicho Registro, tomo 2.437, libro 227 de la sección 5.ª, folio 104, finca número 12.137.

3. Entidad número diez.—Sita en la planta sótano primero del mismo inmueble. De superficie 50 metros 17 decímetros cuadrados, que tiene forma de ángulo recto.

Inscripción: Mismo Registro tomo 2.437, libro 287, sección 5.ª, folio 109, finca 12.139.

4. Entidad número once.—Sita en la planta entresuelo, primera planta alta de la misma casa. Tiene una superficie de 555 metros cuadrados.

Inscripción: En el citado Registro, tomo 2.437, libro 287, sección 5.ª, folio 114, finca 12.141.

5. Uno.—Local industrial comprensivo en parte de planta sótano primero, parte de planta sótano segundo y parte de planta baja, de la casa de la calle Muntaner, 40-42, de esta ciudad, que se comunican entre sí por mediación de una escalera interior.

Inscripción: En el citado Registro, tomo 2.437, libro 287, sección 5.ª, folio 100, finca 2.823-N.

6. Entidad treinta y dos.—Planta entresuelo de la misma casa, de superficie 385 metros 61 decímetros cuadrados.

Inscripción: En el citado Registro, tomo 2.437, libro 287 de la sección 5.ª, folio 94, finca número 12.135.

Y que procediendo la subasta de dichas fincas, esta se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Se señala la primera subasta para el día 1 de diciembre de 1992, a las doce horas; la segunda, en su caso, para el día 28 del mismo mes y año, a las doce horas, y la tercera, en el suyo, para el día 25 de enero de 1993, a las doce horas, y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 2 de febrero de 1993, a las doce horas.

Segunda.—Todas las subastas se celebrarán en la Notaría de Don Enrique Robles Perea, con despacho en paseo de Gracia, número 118, 4.º, 1.ª, de Barcelona.

Tercera.—El tipo para la primera subasta es de:

- La finca número 1, 286.000.000 de pesetas.
- La finca número 2, 1.000.000 de pesetas.
- La finca número 3, 4.000.000 de pesetas.
- La finca número 4, 96.000.000 de pesetas.
- La finca número 5, 330.000.000 de pesetas.
- La finca número 6, 83.000.000 de pesetas.

Para la segunda subasta, el 75 por 100 de la cantidad indicada, y para la tercera, se hará sin sujeción a tipo.

Cuarta.—La documentación y la certificación registral pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Quinta.—Los postores deberán consignar previamente en la Notaría el 30 por 100 del tipo correspondiente, o el 20 por 100 del de la segunda subasta para tomar parte en la tercera.

Sexta.—Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse en calidad de ceder a un tercero.

Barcelona, 27 de octubre de 1992.—11.519-D.

PROCESA**Sociedad Municipal de Fomento**

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en sesión celebrada el día 27 de octubre de 1992, adoptó el acuerdo de declarar desierto el concurso convocado para transmitir a un tercero la iniciativa que promueve «Puerta de Africa, Sociedad Anónima», consistente en la construcción y explotación de un hotel con equipamiento comercial complementario en la Gran Vía de nuestra ciudad; al objeto de proceder, en su caso, a la contratación directa de la aludida licitación. Por tal motivo, atendida la justificación del precitado acuerdo, y en cumplimiento del mismo, es motivo del presente poner en conocimiento de las personas y Entidades que puedan estar interesadas en la referida licitación, la posibilidad con que cuentan para presentar, si así lo estiman, sus proposiciones al respecto.

Las ofertas habrán de respetar las condiciones establecidas en el pliego del aludido concurso, si bien los proponentes podrán plantear el calendario de desembolsos que estimen pertinente para hacer frente a los compromisos económicos resultantes de la contratación, precisando la naturaleza de las garantías a constituir en caso de aplazamiento o diferimiento.

Plazo de presentación: En sobre cerrado, dentro de los diez días hábiles siguientes a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar de presentación: En las oficinas de la Sociedad Municipal de PROCESA, sitas en calle Independencia, número 5, teléfonos 51 51 71 ó 51 93 50, de la ciudad de Ceuta, donde los interesados podrán recabar cuanta información consideren necesaria para la elaboración de sus propuestas.

Ceuta, 28 de octubre de 1992.—El Secretario general accidental.—11.515-D.

**SOCIEDAD RECTORA DE LA BOLSA
DE VALORES DE BARCELONA,
SOCIEDAD ANÓNIMA**
Inclusión a cotización

La Comisión Permanente del Consejo de Administración de la «Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Barcelona, Sociedad Anónima», en sesión del día de hoy, de conformidad con las disposiciones vigentes y concedida la previa verificación de la CNMV con fecha 24 de septiembre de 1992, ha acordado declarar negociables, admitir a contratación pública e incluir en las cotizaciones de la Bolsa de Valores de Barcelona, con efectos al día 7 de octubre de 1992, las 100 obligaciones simples, al portador, de 50.000.000 de pesetas nominales cada una, números 1 al 100, emitidas por «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, Sociedad Anónima», mediante escritura de 29 de abril de 1992, en representación de un empréstito de 5.000.000.000 de pesetas.

Dichas obligaciones son modalidad «Cupón 0» y se amortizarán el 28 de abril del año 2000 a 115.923.000 pesetas por título.

Las citadas obligaciones contratarán en el Mercado Electrónico de Renta Fija.

Lo que se publica para general conocimiento.

Barcelona, 6 de octubre de 1992.—El Secretario del Consejo de Administración, Alejandro García-Bragado Dalmau.—11.266-D.

**SOCIEDAD RECTORA DE LA BOLSA
DE VALORES DE BARCELONA, S. A.**
Inclusión a cotización

La Comisión Permanente del Consejo de Administración de la «Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Barcelona, Sociedad Anónima», en sesión del día de hoy, de conformidad con las disposiciones vigentes y concedida la previa verificación de la CNMV con fecha 24 de septiembre de 1992, ha acordado declarar negociables, admitir a contratación pública e incluir en las cotizaciones de la Bolsa de Valores de Barcelona, con efectos al día 7 de octubre de 1992, las 200 obligaciones simples, al portador, de 50.000.000 de pesetas nominales cada una, números 1 al 200, emitidas por «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, Sociedad Anónima», mediante escritura de 27 de abril de 1992, en representación de un empréstito de 10.000.000.000 de pesetas.

Dichas obligaciones son modalidad «Cupón 0» y se amortizan el 26 de abril de 1999 a 105.990.000 pesetas por título.

Las citadas obligaciones contratarán en el Mercado Electrónico de Renta Fija.

Lo que se publica para general conocimiento. Barcelona, 6 de octubre de 1992.—El Secretario del Consejo de Administración, Alejandro García-Bragado Dalmau.—11.258-D.

**SOCIEDAD RECTORA DE LA BOLSA
DE VALORES DE BARCELONA, S. A.**
Inclusión a cotización

La Comisión Permanente del Consejo de Administración de la «Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Barcelona, Sociedad Anónima», en sesión del día de hoy, de conformidad con las disposiciones vigentes y concedida la previa verificación de la CNMV con fecha 29 de septiembre de 1992, ha acordado declarar negociables, admitir a contratación pública e incluir en las cotizaciones de la Bolsa de Valores de Barcelona, con efectos al día 21 de octubre de 1992, las 400 obligaciones simples, al portador, de 25.000.000 de pesetas nominales cada una, números 1 al 400, emitidas por «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, Sociedad Anónima», mediante escritura de 18 de mayo de 1992, en representación de un empréstito de 10.000.000.000 de pesetas.

Dichas obligaciones devengan el interés bruto anual del 10,96 por 100, pagadero por anualidades vencidas el día 18 de mayo de cada año y se amortizarán a la par, el 18 de mayo del año 2002.

Las citadas obligaciones contratarán en el Mercado Electrónico de Renta Fija.

Lo que se publica para general conocimiento.

Barcelona, 14 de octubre de 1992.—El Secretario del Consejo de Administración, Alejandro García-Bragado Dalmau.—11.268-D.

**SOCIEDAD RECTORA
DE LA BOLSA DE VALORES
DE BILBAO**
*Admisión de valores a negociación
«Fuerzas Eléctricas de Cataluña,
Sociedad Anónima»*

La Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Bilbao, en uso de las facultades que le confiere el artículo 32 de la Ley del Mercado de Valores de 28 de julio de 1988 y el artículo 11 del Real Decreto

726/1989, de 23 de junio, ha acordado admitir a negociación en esta Bolsa 200 obligaciones, simples y al portador, de 50.000.000 de pesetas nominales cada una, números 1 al 200, con las siguientes condiciones:

Interés:

Estas obligaciones no percibirán ningún rendimiento explícito, por tratarse de obligaciones «cupón cero».

Amortización:

Será al 211,98 por 100 del valor nominal, es decir, 105.990.000 por obligación, el 26 de abril de 1999.

Titulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, Sociedad Anónima» mediante escritura pública del 27 de abril de 1992.

Los presentes títulos tendrán efectos de negociación a partir del 5 de octubre de 1992, y su código de valor será 23996050.

Esta admisión ha sido verificada previamente por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.

Bilbao, 1 de octubre de 1992.—El Consejero-Director general, José Luis Damborenea.—11.274-D.

**SOCIEDAD RECTORA
DE LA BOLSA DE VALORES
DE BILBAO**
Admisión de valores a negociación
*«Fuerzas Eléctricas de Cataluña,
Sociedad Anónima»*

La Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Bilbao, en uso de las facultades que le confiere el artículo 32 de la Ley del Mercado de Valores de 28 de julio de 1988 y el artículo 11 del Real Decreto 726/1989, de 23 de junio, ha acordado admitir a negociación en esta Bolsa 100 obligaciones, simples y al portador, de 50.000.000 de pesetas nominales cada una, números 1 al 100, con las siguientes condiciones:

Interés:

Estas obligaciones no percibirán ningún rendimiento explícito, por tratarse de obligaciones «cupón cero».

Amortización:

La amortización y reembolso de las obligaciones se efectuará el 28 de abril de 2000, a razón de 115.923.000 pesetas cada una.

Titulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, Sociedad Anónima» mediante escritura pública del 29 de abril de 1992.

Los presentes títulos tendrán efectos de negociación a partir del 5 de octubre de 1992, y su código de valor será 23996051

Esta admisión ha sido verificada previamente por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.

Bilbao, 1 de octubre de 1992.—El Consejero-Director general, José Luis Damborenea.—11.265-D.

SOCIEDAD RECTORA DE LA BOLSA DE VALORES DE VALENCIA, S. A.

La Comisión del Consejo de Administración de la «Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Valencia, Sociedad Anónima», creada al efecto por acuerdo de dicho Consejo de 20 de diciembre de 1991, en ejercicio de las facultades que expresamente le están atribuidas por el propio Consejo, ha acordado en fecha 5 de octubre de 1992:

«Que, con efectos desde el día 7 de octubre de 1992, se admitan a negociación en esta Bolsa de Valores, los siguientes títulos:

Cien obligaciones de «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, Sociedad Anónima», emisión abril de 1992, a ocho años, simples, al portador, de 50.000.000 de pesetas cada una, numeradas correlativamente del 1 al 100, ambos inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas y emitidas mediante escritura pública de fecha 29 de abril de 1992.

Estas obligaciones no percibirán ningún rendimiento explícito por tratarse de obligaciones «cupón cero».

La amortización se realizará el día 28 de abril del año 2000, a razón de 115.923.000 pesetas cada una.»

Lo que se pone en conocimiento del público general, a los efectos oportunos.

Valencia, 5 de octubre de 1992.—El Secretario, Angel Torre González.—Visto bueno: El Presidente, José Samper Reig.—11.260-D.

SOCIEDAD RECTORA DE LA BOLSA DE VALORES DE VALENCIA, S. A.

La Comisión del Consejo de Administración de la «Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Valencia, Sociedad Anónima», creada al efecto por acuerdo de dicho Consejo de 20 de diciembre de 1991, en ejercicio de las facultades que expresamente le están atribuidas por el propio Consejo, ha acordado en fecha 5 de octubre de 1992:

«Que, con efectos desde el día 7 de octubre de 1992, se admitan a negociación en esta Bolsa de Valores, los siguientes títulos:

Doscientas obligaciones de «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, Sociedad Anónima», emisión «27 de abril de 1992, a siete años, simples», al portador, de 50.000.000 de pesetas cada una, numeradas correlativamente del 1 al 200, ambos inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas y emitidas mediante escritura pública de fecha 27 de abril de 1992.

Estas obligaciones no percibirán ningún rendimiento explícito, por tratarse de obligaciones «cupón cero».

La amortización se realizará el día 26 de abril del año 1999, a razón de 105.990.000 pesetas cada una.»

Lo que se pone en conocimiento del público general, a los efectos oportunos.

Valencia, 5 de octubre de 1992.—El Secretario, Angel Torre González.—Visto bueno: El Presidente, José Samper Reig.—11.262-D.